

02 JUN. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** a los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fechas que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
ROSA SEPULVEDA TORRES	4	10/03/2015	13/03/2015	24
DANIELA ORELLANA ACEVEDO	1	20/03/2015	20/03/2015	21
NATALIA GAVILAN REYES	1	25/03/2015	25/03/2015	10
ROSSANA CEPPI CARTAGENA	1	17/03/2015	17/03/2015	7
LUIS RODRIGUEZ MURGA	5	16/03/2015	20/03/2015	5
EVELYN TORRES HURTADO	19	30/03/2015	24/04/2015	6
ROSSANA CEPPI CARTAGENA	1	03/03/2015	03/03/2015	6

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO.) MANUEL TAPIA GALLARDO, JEFE (S) DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE",
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL,
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MTG/POF/cim.-

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretario Municipal
- 2.-Depto. de Salud
- 3.-Consultorio
- 4.-Of. de Partes
- 5.-Archivo